

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZILAM DE BRAVO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

JORNADA ELECTORAL

SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



En el municipio de Dzilam de Bravo, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas con 15 minutos**, del día **06** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Dzilam de Bravo**, ubicado en el predio número 76 de la calle 11 entre las calles 4 y 6 de la Colonia centro, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el **C. FRANCI GUADALUPE EUAN CABRILLAS** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de Dzilam de Bravo**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **ocho horas con 15 minutos** del día **seis** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente **C. FRANCI GUADALUPE EUAN CABRILLAS**, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, **C. MARTIN ALEXANDER TORAYA CUPUL**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo **C. MARTIN ALEXANDER TORAYA CUPUL**, para hacer constar el registro en el acta de

1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part is a list of names and addresses.

3. The third part is a list of names and addresses.

4. The fourth part is a list of names and addresses.

5. The fifth part is a list of names and addresses.

6. The sixth part is a list of names and addresses.

7. The seventh part is a list of names and addresses.

8. The eighth part is a list of names and addresses.

9. The ninth part is a list of names and addresses.

10. The tenth part is a list of names and addresses.

11. The eleventh part is a list of names and addresses.

12. The twelfth part is a list of names and addresses.

13. The thirteenth part is a list of names and addresses.

14. The fourteenth part is a list of names and addresses.

15. The fifteenth part is a list of names and addresses.

16. The sixteenth part is a list of names and addresses.

17. The seventeenth part is a list of names and addresses.

18. The eighteenth part is a list of names and addresses.

19. The nineteenth part is a list of names and addresses.

20. The twentieth part is a list of names and addresses.

21. The twenty-first part is a list of names and addresses.

22. The twenty-second part is a list of names and addresses.

23. The twenty-third part is a list of names and addresses.

24. The twenty-fourth part is a list of names and addresses.

25. The twenty-fifth part is a list of names and addresses.

26. The twenty-sixth part is a list of names and addresses.

27. The twenty-seventh part is a list of names and addresses.

28. The twenty-eighth part is a list of names and addresses.

29. The twenty-ninth part is a list of names and addresses.

30. The thirtieth part is a list of names and addresses.

31. The thirty-first part is a list of names and addresses.

32. The thirty-second part is a list of names and addresses.

33. The thirty-third part is a list of names and addresses.

34. The thirty-fourth part is a list of names and addresses.

35. The thirty-fifth part is a list of names and addresses.

36. The thirty-sixth part is a list of names and addresses.

37. The thirty-seventh part is a list of names and addresses.



la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C. BARTOLO ADALBERTO RIVERO CAMPOS**; Consejero Electoral **C. JOSE PRIMITIVO PALMA RAMIREZ**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente **C. FRANCI GUADALUPE EUAN CABRILLAS** y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **C. MARTIN ALEXANDER TORAYA CUPUL**, la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia del **C. Maria Luisa Gutierrez Cruz** representante propietario del Partido Político **Partido Acción Nacional**,
C. Edwin Raul Nadal Aldecua representante propietario del Partido Político **Partido Revolucionario Institucional**,
C. José David Fernandez Uicab representante propietario del Partido Político **Partido MORENA**
C. Natanael Humberto Castillo Ciau representante propietario del partido político **Fuerza por México**.

Seguidamente el Secretario Ejecutivo **C. Martin Alexander Toraya Cupul**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número uno del orden del día, certificó que con la asistencia de los **tres Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra la Presidenta de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número dos del Orden del Día, la Consejera Presidente **C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas**, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente **C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas**, solicita al Secretario Ejecutivo **C. Martín Alexander Toraya Cupul** que continúe con el punto

Handwritten scribbles or marks in the top left corner.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



número tres del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

Punto número **uno**.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal

Punto número **dos**.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión

Punto número **tres**.- Lectura del orden del día

Punto número **cuatro**.- Lectura de los escritos presentados ante el Consejo Municipal Electoral

Punto número **cinco**.- Declaración de Sesión Permanente a fin de dar seguimiento de la Jornada Electoral

Punto número **seis**.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen.

Punto número **siete**.- Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas

Punto número **ocho**.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

Punto número **nueve**.- Lectura y aprobación del acta de la sesión

Punto número **diez**.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día

Punto número **once**.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente, **C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas**, solicitó al Secretario Ejecutivo, se sirviera proceder con el punto número cuatro del Orden del Día, por lo que el **C. Martín Alexander Toraya Cupul** Secretario Ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

Escrito en fecha 20 de Mayo del año 2021 presentado ante la oficialía de partes del Consejo General en el que el partido político Partido del Trabajo justifica la inasistencia de la sesión ordinaria anterior de sus representantes.

Escrito en fecha 22 de Mayo del año 2021 presentado ante la oficialía de partes del Consejo General en el que el partido político Verde Ecologista de México justifica la inasistencia de la sesión ordinaria anterior de sus representantes.

1. 8:00

.....

.....

—

.....

.....

.....

.....

.....


.....







Escrito en fecha 27 de Mayo del año 2021 presentado ante la oficialía de partes del Consejo General en el que el partido político Redes Sociales Progresistas justifica la inasistencia de la sesión ordinaria anterior de sus representantes.



Escrito en fecha 28 de Mayo del año 2021 presentado ante la oficialía de partes del Consejo General en el que el partido político Partido de la Revolución Democrática justifica la inasistencia de la sesión ordinaria anterior de sus representantes.



ACUERDO C. G.-92/2021 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el cual se aprueba el modelo operativo para la entrega, recepción y remisión de los paquetes electorales de las diputaciones locales en el proceso electoral 2020-2021.

ACUERDO C. G.-90/2021 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se aprueba el procedimiento de recuperación del material electoral utilizado en la jornada comicial del 6 de junio de 2021


ACUERDO C. G.-89/2021 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se aprueban los criterios de operación del sistema integral de procesos electorales (sipe) para el proceso electoral ordinario local 2020-2021.


ACUERDO C. G.-83/2021 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se aprueba el manual de verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral del proceso electoral local ordinario 2020-2021 del estado de Yucatán.


ACUERDO C. G.-82/2021 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se designa a los capacitadores asistentes electorales locales (cael), como el personal que sellará y agrupará las boletas electorales de las elecciones de diputaciones y regidurías; y cancelará las boletas sobrantes del proceso electoral ordinario 2020-2021


Acto seguido, la Consejera Presidente **C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas**, solicita al Secretario Ejecutivo **C. Martín Alexander Toraya Cupul** que continúe con el punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido la Consejera Presidente **C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas** en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo

3. 2. 17

.....

.....

.....

.....

.....



establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.

Siendo las 08 horas con 50 minutos, el Consejero Presidente, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este municipio se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas**, solicitó al **Secretario Ejecutivo C. Martín Alexander Toraya Cupul**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto seis** del orden del día, el **Secretario Ejecutivo, C. Martín Alexander Toraya Cupul** siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del consejo municipal que así lo deseen.

NO SE PRESENTARON INTERVERNCIONES POR PARTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL

Acto seguido, la **Consejera Presidente C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas**, solicita al **Secretario Ejecutivo C. Martín Alexander Toraya Cupul** que continúe punto **número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en dar cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo del consejo general C.G.83/2021 que versa sobre la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral de casilla. Y dando continuidad a la sesión en uso de la voz la consejera presidente manifestó que se conformara una comisión para acudir a la casilla de la sección **121 Contigua** ubicada en la calle 11 por 6 y 8 Número 76 colonia centro de la localidad de Dzilam de Bravo, Yucatán para dar cumplimiento a lo ordenado y manifestando que las personas que integran la comisión serán los siguientes:

- Consejero electoral C. José Primitivo Palma Ramírez
- Secretario Ejecutivo C. Martín Alexander Toraya Cupul
- Representante del Partido Acción Nacional C. María Luisa Gutierrez Cruz
- Representante del Partido Revolucionario Institucional C. Edwin Raúl Nadal Aldecua
- Representante del Partido Fuerza por México C. Natanael Humberto Castillo Ciau

Se Manifiesta a continuación lo realizado en la comisión: con la finalidad de darle cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo del Consejo General **C.G.83/2021** que versa sobre la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral de casilla.

100

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....



Se procedió a asistir a la casilla más cercana, la cual se eligió la casilla **121 Contigua** ubicada, en la Escuela Primaria Venustiano Carranza en la calle 11 número 76 entre 6 y 8 colonia centro de la localidad de Dzilam de Bravo, Yucatán. Nos apersonamos con el documento acuerdo del Consejo General **C.G.83/2021** ante la presidencia de la casilla antes mencionada **C. Jorge Arturo Faisal Pino** explicándole el motivo de nuestra presencia amablemente nos proporcionó los documentos solicitados y correspondientes a verificar, por lo que se procedió a llevar a cabo la verificación de cada documento con las herramientas indicadas siendo esta las la luz ultravioleta y la lupa. Se verifico una boleta de electoral de diputado local y una boleta electoral de ayuntamiento, la cual se verificó los siguientes puntos:

MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BOLETA ELECTORAL.

- 1.-En la fabricación del Papel: Papel seguridad que debe contar con fibras visibles e invisibles
- 2.-En la impresión: Impresión invertida en el anverso, Microimpresión en el anverso, Imagen latente en el anverso. Las boletas verificadas cumplieron con la verificación.

MEDIDA DE SEGURIDAD DE LAS ACTAS.

- 1.-Líneas en micro texto con carácter invertido

Con respecto a las actas de la jornada electoral, acta de escrutinio y cómputo de diputados locales y el acta de escrutinio y cómputo de ayuntamiento, se verifico las siguientes medidas de seguridad: Líneas en micro texto con carácter invertido, la documentación cumplió con lo verificado.

DESARROLLO DE LA JORNADA.

Iniciamos la sesión en el horario acordado, las 4 casillas se instalaron a las 7 horas con 30 minutos y se abrieron en su totalidad a las 8 horas con 50 minutos dando paso a los ciudadanos para emitir su voto. La instancian y apertura de las casillas se llevó sin incidencias lo mismo q el desarrollo de la votación. Cabe mencionar q los consejeros electorales y representantes de casilla permanecieron en el consejo tomando en cuenta que la sesión es permanente. El cierre de las casillas se llevo a cabo de manera escalonada, la 121 Contigua cerró a las 18 Hras con 06 minutos, la 121 Básica cerró a las 18 hras con 09 minutos, 120 Básica 19 hras con 09 minutos, 120 Contigua, todas cerraron sin incidencias.

11/11/20

.....
.....
.....

.....

.....

.....

.....

.....



Siendo las **20** horas con **36** minutos del día **6** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno** y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que la Consejera Presidente **C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas** solicita al Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz el Secretario Ejecutivo **C. Martín Alexander Toraya Cupul** procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejero Electoral **C. Bartolo Adalberto Rivero Campos**; Consejero Electoral **C. José Primitivo Palma Ramirez** ambos con derecho a voz y voto, y de igual manera se hace constar la presencia de la Consejera Presidente y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz; así mismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, del

C. Maria Luisa Gutierrez Cruz representante propietario del Partido Político **Partido Acción Nacional**,

C. Edwin Raul Nadal Aldecua representante propietario del Partido Político **Partido Revolucionario Institucional**,

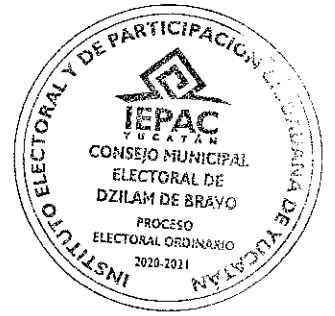
C. José David Fernández Uicab representante propietario del partido político **MORENA**,

C. Natanael Humberto Castillo Ciaú representante propietario del partido político **Fuerza por México**.

los anteriormente nombrados con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, el Secretario Ejecutivo **C. Martín Alexander Toraya Cupul**, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la Consejera Presidente **C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas**, con fundamento en la apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Seguidamente informa siendo las **20** horas con **40** minutos del día **6** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Dzilam de Bravo**.





Siendo las **11** horas con **35** minutos del día **6** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Dzilam de Bravo, de la casilla **121** tipo **Básica**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las **11** horas con **38** minutos del día **6** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Dzilam de Bravo, de la casilla **121** tipo **Contigua**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las **24** horas con **38** minutos del día **7** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Dzilam de Bravo, de la casilla **120** tipo **Contigua**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las **24** horas con **57** minutos del día **7** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se recibe el paquete electoral de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Dzilam de Bravo, de la casilla **120** tipo **Básica**, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente la Consejera Presidente informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Municipio que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----

Resultados preliminares totales de la Elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Dzilam de Bravo, Yucatán:





PARTIDOS POLITICO O CANDIDATURA COMUN	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	719
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1230
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	3
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	6
MORENA	72
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	4
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	0
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO	8
PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	0
CANDIDATO COMÚN: PAN,NUEVA ALIZANZA YUCATAN	0
CANDIDATO COMÚN:	
CANDIDATO COMÚN:	
CANDIDATO COMÚN:	
CANDIDATO COMÚN:	
CANDIDATO COMÚN:	
CANDIDATO COMÚN:	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	71
TOTAL DE VOTACION	2,113

Seguidamente siendo las 1 horas con 50 minutos del 7 del mes de Junio del año dos mil veintiuno, la Consejera Presidente **C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas** procede a levantar en Acta de Compuo Preliminar de la Elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Dzilam de Bravo, Yucatán, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo Municipal Electoral para conocimiento de la ciudadanía. -----

Acto seguido la **C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas** Consejera Presidente, solicita al **C. Martín Alexander Toraya Cupul** secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, da lectura al punto número ocho el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la **C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas** Consejera Presidente,

10/10/10

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de **20** minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de **20** minutos, por lo que el Secretario Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, e informó que había sido aprobada por **Unanimidad** de votos, a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las **1** hora con **45** minutos, del día **7** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que la **C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas** Consejera Presidente, solicita a la Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el **C. Martin Alexander Toraya Cupul** Secretario Ejecutivo, procede con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente Ciudadana **Franci Guadalupe Euan Cabrillas** con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Dzilam de Bravo, instruye al Secretaria Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000


ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de **Dzilam de Bravo**, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levanten la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.




Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día

Acto seguido con fundamento en el artículo cinco incisos d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número once de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión extraordinaria permanente del día **6 de junio** del dos mil **veintiuno**, siendo las **2 horas con 20 minutos** del día 7 de Junio.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. FRANCI GUADALUPE EUAN CABRILLAS
CONSEJERA PRESIDENTE.



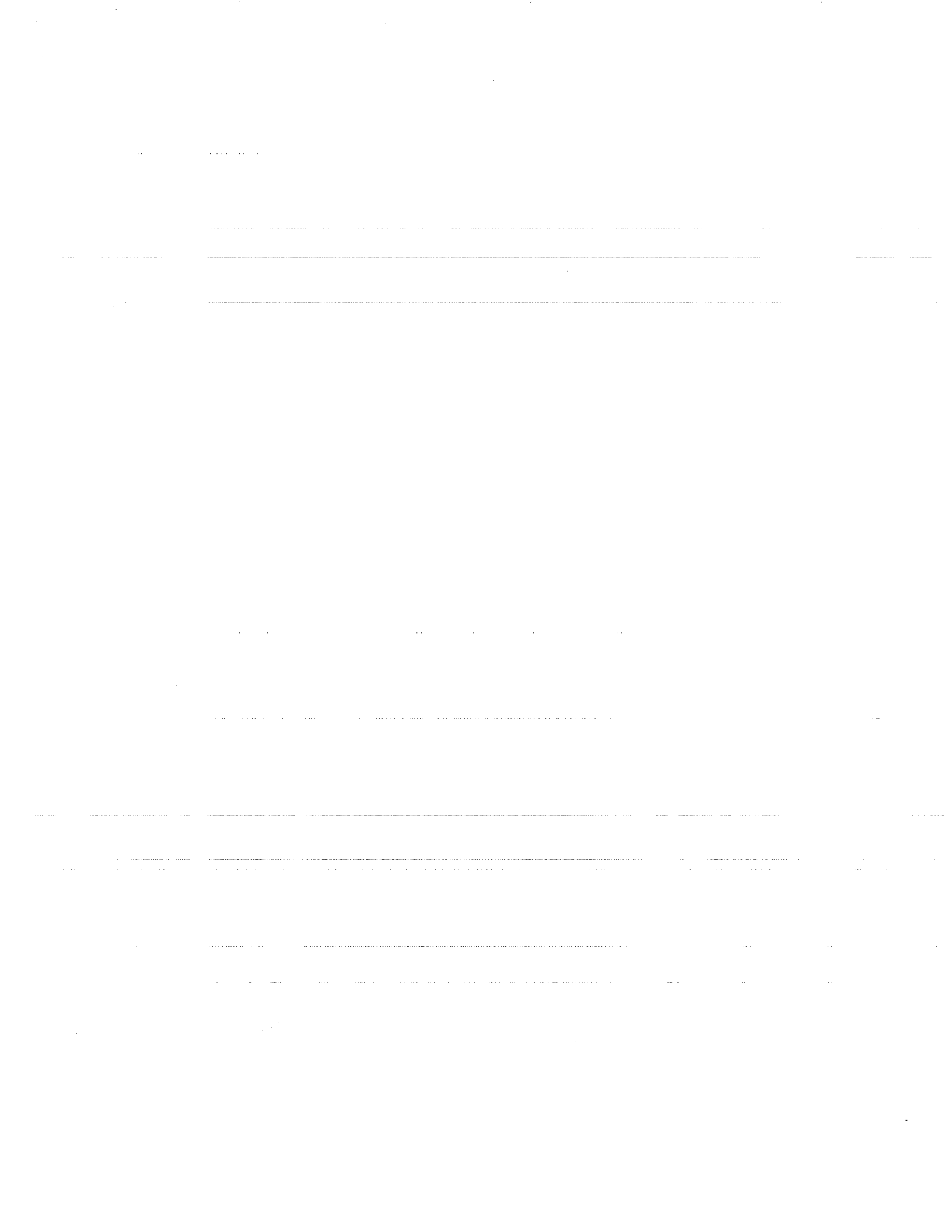
C. MARTIN ALEXANDER TORAYA CUPUL
SECRETARIO EJECUTIVO.

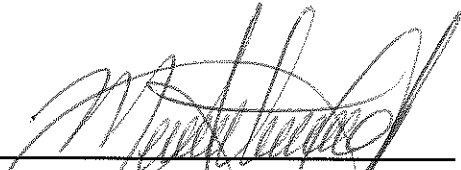


C. BARTOLO ADALBERTO RIVERO CAMPOS
CONSEJERO ELECTORAL

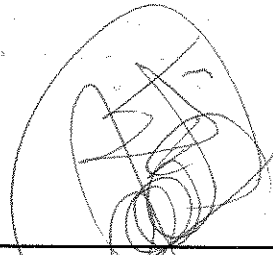


C. JOSE PRIMITIVO PALMA RAMIREZ
CONSEJERA ELECTORAL





C. MARIA LUISA GUTIERREZ CRUZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



C. EDWIN RAUL NADAL ALDECUA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. JOSE DAVID FERNANDEZ UICAB
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MORENA



C. NATANAEL HUMBERTO CASTILLO CIAU
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
FUERZA POR MEXICO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Dzilam de Bravo en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 12 foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Dzilam de Bravo Yucatán, a 7 de
Junio de 2021.

e. Martín Alexander Toraya Cupul

